

Los Andes.

Guayaquil, Octubre 16 de 1891.

M. DE LAPPARENT.

Bien vale la pena de dedicar algunas líneas más a la carta del autor del *Siglo del Fierro*, cuya autenticidad se ha puesto en duda por dos periódicos de la localidad.

Uno de ellos, el "Diario de Avisos" hizo hincapié en la reserva guardada respecto de la misiva que motivó la respuesta de M. de Lapparent; hemos encontrado inserta otra en "El Telegrama" de Quito y reproducimos las dos, tal como se hallan en el diario quiteño.

Está servido el suspiroz colega y yo no tienen razón de ser sus argucias relativas a la consulta hecha por M. Ryiski.

Por lo que toca a "El Voto Libre" hoy, con mejor conocimiento de causa, podemos constatarle que, si somos idólatras de la verdad, donde quiera que ello se encuentre, nunca nos ofusca la superstición política hasta el extremo de afirmar que se forjan cartas para la defensa de un ideal más ó menos patriótico, más ó menos sincero.

Para el "Diario de Avisos" y "El Voto Libre" sólo en la fusión hay honradez política, virtudes cívicas y privadas y genuino patriotismo. La fusión es la salvación nacional y el Doctor Ponce su Profeta. Todos los demás ecuatorianos: mandatarios y progresistas, liberales corderistas y hasta los indiferentes somos un ceró a la izquierda en el cuociente de la división moral.

El libro de M. de Lapparent, invocado por el Doctor Ponce como autoridad en materia de ferrocarriles, es una obra en que sólo se registra un capítulo relativo al sistema Deauville, que, como el de Koppel, tiene aplicación universal en las grandes empresas industriales, mas, de ningún modo al tráfico en grande escala, entre pueblos de más que mediana importancia.

En contraposición de los datos del Doctor Ponce, el Director de Obras Públicas citó las opiniones de muchos ingenieros civiles, constructores de ferrocarriles en diversos países de Europa y de América; el "Diario de Avisos" lo llamó ignorante; es decir, los ignorantes del colega fueron esas autoridades citadas por el Director de Obras Públicas.

El Doctor Ponce obtuvo sus informes en un pequeño folleto repartido profusamente durante la Exposición de París, en 1889, del cual llegó a ejemplar a manos de un amigo de Quito que lo facilitó al candidato de la fusión y Consejero de Estado, sin presumir jamás el mal uso que iba a hacerse de ese capítulo del *Siglo del Fierro*, dándole un alcance que no tiene, según el decir de su mismo autor.

M. de Lapparent, citado también por el señor Ballén en su estudio sobre el contrato d'Oksa, no es de la profesión; es un publicista ilustrado, ciertamente; es geólogo distinguido y se ocupa de preferencia en especulaciones mineras. Hasta hay persona que nos asegura últimamente que ese escritor francés es un eminente

ingeniero de minas; pero de esa profesión a la ingeniatura civil, hay inmensa distancia, incommensurable diferencia.

M. de Lapparent, en su obra *El Siglo del Fierro* sólo tuvo por objeto promover la formación de un Sindicato que explotase y monopolizase las vías económicas que, en Francia y otros países, sustraen a los grandes propietarios de pagar tributos ruinosos a las compañías ferrocarrileras que exigen 500 y hasta 550,000 francos por cada kilómetro de rieles entre los establecimientos industriales y las vías públicas con las cuales se conexionan.

M. de Lapparent escribió más para Francia que para el resto del mundo culto; su carta a M. Ryiski lo revela claramente; mas, como no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni mayor tonto que el que no quiere entender, allá va de nuevo el texto de la dicha carta para que la repasen los *confusionistas*.

Si las quieren todavía autenticadas, resuélvase a erogar los gastos que ese operación ocasiona y podrán salir de su impaciencia.

That is the question.

LA AUTORIDAD DE MR. DE LAPPARENT.

Publicamos a continuación dos cartas métricas, una del ingeniero Sr. Ryiski dirigida al Sr. Clemente Ballén por la cual se ve que las apreciaciones de este ingeniero respecto al valor kilométrico confirma lo expuesto por el Sr. Ballén en su nota de 19 de agosto del presente año dirigida al Sr. Ministro de Hacienda. La otra es carta dirigida por M. de Lapparent al ingeniero Sr. Ryiski en la cual reconoce su falta de competencia para apreciar avalúos de presupuestos en casos determinados, reduciendo su competencia únicamente a cuestiones de carácter general.

Por lo que se desprende de los documentos que hoy publicamos comprenderán nuestros lectores lo débil del fundamento de los que apoyándose en las doctrinas de Mr. de Lapparent pretenden fijar el costo kilométrico de los ferrocarriles a través de los Andes ecuatorianos. Si Mr. Lapparent niega su competencia en la materia ¿podrán los que en sus cálculos se apoyan creerse llamados a dmirar tan ardua cuestión?

Mr. de Lapparent, al escribir sobre ferrocarriles económicos, estaba muy lejos de pensar que sus cálculos habían de servir de norma para aplicaciones a casos particulares; diremos más bien, excepcionales. Y por el lenguaje que emplea en su contestación a Mr. Ryiski venrán nuestros lectores el singular carácter concreto que da a su trabajo y la manera paladina con que confiesa su incompetencia para tratar de cuestiones que no sean de carácter general.

Estos documentos robustecen los informes de nuestro Director de Obras Públicas y del Sr. Ballén, sobre la imposibilidad de fijar el precio de Mr. de Lapparent a la proyectada línea entre Chimbo y Riobamba.

He estudiado de una manera muy prolija los planos, diseños y lo demás aprobado por los Ingenieros del Estado del Ecuador, concernientes al ferrocarril, vía de 3 pies ingleses entre el puente de Chimbo y Riobamba. Es de noíar desde luego que el trayecto de Chimbo á Sibambe, en una extensión de 82 kilómetros, hay para transportar la cordillera de los Andes, una elevación de más de dos mil metros.

Los trabajos de terraplenar ascienden á 25,000 metros cúbicos por kilómetro.

Las cubiertas metálicas de los puentes son de 25 á 30 metros por kilómetro.

El material de tracción debe ser poderoso para subir unos 80 kilómetros casi de un modo continuo en una rampa de 3 7/8.

En estas condiciones le declaro que el precio kilométrico de un ferrocarril semejante, aun en Francia, no podría jamás establecerse á la razón de 60,000 francos el kilómetro. En el Ecuador este precio es absolutamente inadmisiblemente y con mucho. A este respecto, creo estar de acuerdo con todos los ingenieros competentes y que todos le confirmarán U. mi manera de pensar.

Si vase aceptar, Señor Cónsul, la seguridad de mis sentimientos más distinguidos.

B. Ryiski.

TRADUCCIÓN.

París, 7 de setiembre de 1891. Castillo de la Cassine por Vendresse Ardennes, 20 de agosto.

Monsieur Ryiski, Ingeniero. París.

Señor: Estoy muy honrado, pero al mismo tiempo muy confuso, por el caso que U. se sirve hacer de mi opinión. Esto me obliga á afirmar á U. que no tengo absolutamente calidad para apreciar avaluaciones de presupuestos, no habiendo jamás puesto la mano en ninguna construcción ni explotación de caminos de fierro. A propósito de la Exposición de 1889 comencé simplemente una serie de estudios de propagación destinados al *Congreso*. El capítulo sobre los caminos económicos ha tenido un éxito inesperado, gracias sobre todo á las circunstancias que Mr. Deauville, feliz de encontrarse tan bien tratado, pidió la autorización de divulgarlo en gran número de ejemplares. Pero esto no impide que mi competencia se limite á las cuestiones de carácter general, y jamás tendría yo la presunción de querer salir de allí para apreciar el trabajo concluido de un hombre de la profesión.

Me suscribo de U. etc.

A. de Lapparent.

Colaboración.

ACTUALIDAD.

II.

La gran cuestión actual es hoy por hoy la candidatura del Dr. Dn. Luis Cordero, que ha venido á reemplazar la del malogrado General Dr. Dn. Francisco J. Salazar.

El círculo del candidato terrorista, que no tiene más armas que la farsa y el engaño, ha querido continuar esgrimiendo las mismas de mala ley, de las que ya hizo uso cuando se trataba de la candidatura del General Salazar.

Uno de los argumentos contundentes de ese partido fué que la candidatura del expresado General, era candidatura de Gobierno, ó, como lo decían, *oficial*.

Hoy repiten lo mismo los *fusionistas* y aseguran que el nombre del ilustrado Dr. Dn. Luis Cordero se ha exhibido por imposición oficial.

Para convencer á los hombres honrados y para destruir la impustura de los de mala fe, transcribimos literalmente los datos fehacientes que se nos han remitido de la Capital, para anónadar á los impositores, haciéndoles palpar el origen puro y verdaderamente popular de la candidatura del Sr. Dr. Luis Cordero, y su extraordinario progreso en toda la República.

Hé aquí lo que nos dice un corresponsal, autorizado por las *Sociedades Populares de la Capital*: "Para que ustedes puedan combatir la farsa inventada, de que la candidatura del eximio candidato popular Dr. Dn. Luis Cordero, es *oficial*, remito á usted una copia literal de los telegramas que hasta la presente fecha se han recibido de los centros electorales más respetables é influyentes de las provincias de la República".

Los telegramas son los siguientes:

Telegrama de Guaranda.—Día 22 de setiembre.—Pueblo de duelo por tan lamentable pérdida para la Patria. Esta misma noche se trabajará exhibición candidatura Dr. Luis Cordero.

Telegrama de Guaranda.—Día 22 de setiembre de 1891.—Club reunido exhibe candidatura Dr. Cordero, todos resueltos sostener orden y aun á costa vida.

Telegrama de Riobamba.—Día 24 de setiembre de 1891.—No podemos expresar la impresión que sentimos por la fatal acontecimiento, ni sólo sabe las desgracias á que nos arastrará; no se nos ocultan las virtudes del Dr. Cordero, sin embargo nada podemos decir, mientras no ponemos de acuerdo con nuestros amigos. De nuestro círculo creemos no equivocarnos asegurando que el partido de nuestro ilustre Salazar no aceptará jamás la candidatura de Ponce. Pero conviene que cuanto antes procuren asegurar el triunfo del que sucede. Si la opinión se unifica en Quito supongo que seguirá su ejemplo el resto del interior: busquen la aceptación, allí cuentan U., con hombres de conocida acción, lo que es nosotros trabajaremos decididamente por salvar á la Nación aun á costa de nuestras vidas.

Telegrama de Ambato.—Día 23 de setiembre de 1891.—Con honda pena hemos recibido noticia del fallecimiento de nuestro candidato y las reflexiones que Udes. hacen para sustituirlo con el Sr. Dr. Cordero no pueden ser más convincentes: ojalá que la mayoría de la Nación lo acepte como nosotros lo aceptamos y por lo mismo haremos cuanto sea posible para popularizarlo en esta provincia, sin que nada nos arredre para llevar á cima tal propósito. Hoy nos reuniremos amigos para acordar la manifestación aunque sean con pocas firmas, pues todavía no podemos conocer la opinión de los demás ciudadanos. Ahora, más que nunca, es menester unión para obtener un buen resultado en obsequio de la Nación.

Telegrama de Ambato.—Día 24 de setiembre de 1891.—Fué manifestación por correo, pocos ejemplares por premura de tiempo. Contiene 48 firmas notables. Hoy nos ponemos en movimiento para repartir en todos los pueblos y aquí ejemplares para recoger firmas. Tendremos tres mil.

Telegrama de Ambato.—Día 24 de setiembre de 1891.—Quedamos impuestos de la proclamación de la candidatura Cordero por las sociedades "Nacional" y "Patriótica". Mañana recibirán la manifestación de este lugar en el mismo sentido con buenas firmas, y no dudamos que harán lo mismo en las demás provincias.

Telegrama de Latacunga.—Día 22 de setiembre.—Deploramos profundamente tan grave como inesperada desgracia. En este conflicto patriótico, ninguna figura más grande ni más brío que el que volver los ojos para la salvación nacional en el ilustrado Dr. Luis Cordero. Es un candidato que lo recibimos con entusiasmo y con aplauso. Agotaremos los esfuerzos desde este momento, por convencer y hacer la rápida y lucida propaganda que exigen las circunstancias y el candidato se merece. El triunfo será el mayor y más seguro paso en el camino de la prosperidad nacional. Los ponistas no se qué tengan que oponer á la generalización de Cordero.

Lo único que tememos es que este no acepte la candidatura; por el duelo en que se encuentra: en cuyo caso hay que obligarle de todas maneras, como lo haremos.

Telegrama de Otavalo.—Día 22 de setiembre.—Sentimos la inesperada muerte del General Salazar. Nos parece acertada la exhibición del nuevo candidato.

Telegrama de Otavalo.—Día 23 de setiembre.—Recibidos telegramas acogida candidatura exhibida por las sociedades "Nacional" y "Patriótica"; premura del tiempo no permite al momento hacerla ostensible á mayoría; y para que sea más general, sin pérdida de tiempo nos ocuparemos en tan alto é interesante objeto. Con buen resultado se procederá á la correspondiente manifestación, con la posible prontitud é interés.

Telegrama de Otavalo.—Día 24 de Octubre de 1891.—Consecuentes con nuestra fe política y con lo que dijimos por telegrama de fecha 23 del pasado, hemos procedido á que se haga la adhesión á la candidatura del pleclaro Sr. Dr. Dn. Luis Cordero, para Presidente de la República en el próximo período constitucional.—Inclusas las de Ibarra deben de ser 1,070 buenas firmas.—Telegrama de Ibarra á Guayaquil.—Día 22 de setiembre de 1891.—La candidatura Dr. Cordero ha sido aceptada con entusiasmo en pueblos principales de esta provincia, como son Otavalo, Cotacachi, San Pablo, San Antonio Atunachi, San Pablo, para todos los que apoyaban candidatura del malogrado General Sa-

lar, se adherían á Córdoba, así como apoyo el partido liberal con la venida de algunos que han firmas candidatura Ponce, están retirando sus firmas y adheriéndose á Córdoba. Creo sin temor de equivocarme que triunfo del Dr. Cordero en esta provincia, será un hecho.

Telegrama de Ibarra.—Día 23 de setiembre de 1891.—Felicitemos á miembros de las sociedades "Nacional" y "Patriótica" por la aceptación de candidato para Presidente de la República en el próximo período constitucional, en la persona del ilustrado é eminente Dr. Luis Cordero.—Todos los de nuestro partido á bermos congratularnos por el candidato de nuestras aspiraciones, y ofrecemos que agotaremos cuanto de nosotros dependa por el triunfo de nuestro candidato. Nuestra cooperación es decidida y franca.

Telegrama de Tulcan.—Día 22 de setiembre de 1891.—Amigos del General Salazar estamos conternados.—Unánimemente adoptamos candidato del Dr. Cordero.

Telegrama de Tulcan.—Día 22 de setiembre de 1891.—Hoy hablando con amigos irá manifestación para Dr. Cordero.

Telegrama de Azogues.—Día 22 de setiembre de 1891.—Esta provincia ha sido siempre favorecida siempre por el Sr. Dr. Luis Cordero, tendré á mi duelo el mismo entusiasmo que tuvo por el ilustre y malogrado Sr. General Salazar.

Telegrama de Cuenca.—Día 25 de setiembre de 1891.—Todos los amigos estamos resueltos por Cordero.

Telegrama de Cuenca.—Día 26 de setiembre de 1891.—Hoy se reunirá sociedad presidida por Dr. Joaquín Malo, para arreglar trabajos candidatura Cordero.—Comunicaré oportunamente todo lo que ocurra.

Telegrama de Portoviejo.—Día 26 de setiembre de 1891.—Contestamos telegrama de ayer, aunque deplorando inmensamente el fallecimiento Sr. General Salazar, esta provincia acoge entusiasta, y trabajará por candidatura Dr. Cordero.

Estos documentos no dejan duda de que la candidatura del benemérito Sr. Dr. Luis Cordero es enormemente popular, y que, su nombre no ha sido presentado por ningún círculo oficial. El patriotismo y el santo deseo de salvar á la Nación, después de una borrasca, han sido las fuerzas simultáneas de los partidos organizados sobre bases sólidas: las fuerzas del gran partido Nacional, cuyos principios son incommovibles, aun cuando, por desgracia, haya desaparecido uno de sus hombres ilustres.

El Partido Nacional desprecia las imposiciones del partido tradicionalista y llama á los ecuatorianos de pecho levantado, para que, con vista de los preciosos documentos que publicamos, juzguen acerca del origen y progreso de la candidatura del ilustrado hombre público Sr. Dr. Luis Cordero.

Contra la verdad no hay argumentos.

Crónica.

CALENDARIO.

Mañana Sábado, 17 de Octubre, Santa Eduvigis, viuda.

BOMBAS DE GUARDIA. Hoy hace la guardia de depósito, la Compañía "Rocafuerte" número 6; 20 haceros y otros tantos Guardias de Propiedad.

BOTICAS DE TURNO. Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La "Unión", Farmacia Torres Echeverría, situada en la calle del "Teatro" intersección con la de "Colón" y la del "Sur" en la calle de "San Alejo".

FACES DE LA LUNA. Luna llena el 16. Cuarto menguante el 24.

TEMPERATURA.—Termómetro centrigrado á la sombra: á las 9 a. m. 25° á las 3 p. m. 28° Temperatura media. . . 26°

MAREAS DE LA RÍA DE GUAYAQUIL. MUY Creciente 1^a—de 12 1/2 á 1 p. m. Id. 2^a—de 1 á 1 1/4 p. m.

Vacante 1^a-de 6 1/2 a 7 p. m.
14. 2^a-de 7 a 7 1/2 p. m.

BAÑOS DEL SALADO.
Buenas mañanas.—Mañana de 6 a 9 a. m. y de 3 a 6 p. m.

EXPERIENCIA DEL ESTOMAGO

ESCRITORES mercenarios nos llama "El Deber" de Guaranda a todos los que defendemos la candidatura del Doctor Cordero.

Cuando el Papa lo dice sabido lo tendria.
¿En donde habrán madurado esas papas?

—Oiga niño no sea necio.
Cada ciudadano es libre para trabajar por el candidato que le plazca pero no insulte usted a hombres que hemos dado pruebas de independencia, sin recibir un centavo del Tesoro.

Lo aconsejamos, que se deje usted de insultos, recordando aquello de gallina que escarba halla, que comier.

En cuanto a argolles y candidaturas oficiales, usted está manifestando que no es hijo de Guaranda, cuando trata de amontonar sombras sobre la brillantez del Doctor Cordero, que, ayer no más, era electo Senador de esa provincia con una mayoría que le honra.—¿Qué, los guarandinos, los hijos de la provincia de Bolívar, no saben lo que hacen, cuando al andar de pocas meses caen abajo al solo que levantaron, para que sea su posesorero en el próximo Congreso?

—Respondiendo.
La inconsecuencia es de pocos que no significan gran cosa en la escala social.

La gran mayoría de Guaranda apoya al Doctor Cordero, como hemos visto en la manifestación espléndida que reproducimos hace poco. Para probar el colega que los liberales siguen sosteniendo la candidatura del Doctor Ponce, copia una nota del Presidente de la Sociedad Patriótica Liberal de esta ciudad en la que manifiesta la existencia de unos pocos que se sostiene la fusión; pero no copia la exhibición de la candidatura del Doctor Luis Cordero hecha por los verdaderos liberales que no han traicionado sus principios y banderas y que constituyen la mayoría electoral de Guayaquil, por el gran prestigio de que gozan todos ellos por su fortuna, por sus virtudes, por sus talentos y por la posición social que ocupa cada uno.

Para "El Deber", la voz de un dependiente de los señores Morales, vale más que la manifestación de un grupo de ciudadanos que gozan de gran popularidad en el país.

Coleguita, nos despedimos de usted, deseándole que siga en su incesante labor de insultar a tirios y troyanos.

Por lo que a nosotros toca, es la primera y última voz que nos ocupamos de usted.

—Adios!

DR CUENCA nos escriben lo siguiente:

Cuenca, Octubre 10 de 1891.

Muy querido amigo:

La proclamación de la candidatura del señor Doctor Cordero ha sido acogida con entusiasmo, hasta decirse que hay una como locura en la ciudad para recoger firmas para la primera manifestación. Esto probará suficientemente que la popularidad del Doctor Cordero es indescribible en esta ciudad; y no podía ser menos desde que este señor ha dado en todo tiempo pruebas de su patriotismo y honradez republicana, militando siempre en las filas que tienen por divisa Orden y Libertad.

Las numerosas adhesiones que se están publicando diariamente, sellarán los labios de ciertos miopes políticos que han dado en la flor de desprestigiar a este señor, volviendo a la carga con las muletillas de oficial y oligarca que son por hoy las únicas armas del fusionismo, las cuales han caído ya en el ridículo, porque están muy gastadas con el

tanto uso que se ha hecho de ellas, para extraviar el criterio público.

Ciertos radicales como Peralta, que viven sonando en la libertad de cultos, de conciencia, matrimonio civil, enseñanzas laicas, secularización de cementerios y otras cosas por el estilo, se han declarado enemigos de la candidatura del Doctor Cordero; pero es necesario que se advierta que los radicales tienen en esta ciudad, tanta popularidad como pudieran tenerla Rochefort y Renán, a quienes sí los viesen por estos triglos los que marian como a Giordano Bruno y Savonarola.

Basta decir que en toda elección en que estos caballeros han militado, han sacado un palmo de narices.

Un pueblo creyente como éste, que se despierta con el rosario en la mano, no acepta a estos sacos—masones como los llaman, porque les tienen más miedo que a la muerte. Y si hasta ahora no han hecho con ellos una de San Barthelemy, es porque se les tiene lástima, porque son tan pobres y desgraciados como los que más.

Por otra parte, como el Dr. Cordero odia a este partido con toda la fuerza de su moderación política, y siempre le ha hecho cruda guerra en todo terreno, es muy natural que obtenga la represalia, hoy que el partido nacional le ha postulado por su candidato para Presidente de la República.

Cada país, amigo mío, tiene sus elegidos que hacen gala de su intencionalidad, sin causa alguna justificable.

Si Vela o Peralta hubiesen sido exhibidos, estamos ciertos que habrían batido palmas, presentándose como salvadores de la patria; pero como el Dr. Cordero es el postulado, forzosamente tenían los radicales que aceptar con los motes consabidos.

Con todo, esto no me desagrada.

En países donde se abandonan las urnas dejando a un solo partido que haga de las suyas, la libertad no tiene su imperio: el despotismo o la anarquía son las consecuencias. El triunfo de la candidatura Cordero es tan seguro como la nulidad de los radicales en el Ecuador, quienes no significan gran cosa en el término de la política.

El Dr. Peralta cuando redactaba "El Constitucional" en Quito hizo gala de ser un petit hereje; pero el Dr. González Suárez halló su apostasía en las obras del impío Virgil, de donde había copiado al pie de la letra todo su erudición luterana.

Y no creas que el columnio, allí está ese folleto escrito por el Dr. González Suárez que me está sacando verdaderos; en el cual probó judicialmente que el Dr. Peralta echaba mano de lo ajeno, para adquirir fama de un gran erudito.

Este es, pues, el que hoy anda verificando contra el Dr. Cordero, no embargante que este señor ha sido su maestro, su mentor, su guía, su protector y su todo; pero ya se ve, en el siglo de las luces, la ingratitude de la moneda con que se pagan los grandes servicios que exceden los límites del reconocimiento.

No sin aventurar puede asegurarse que, a excepción de Peralta y uno que otro aspirante nulo, la elección del Dr. Cordero será canónica en el Azuay y en Cañar.

Y para probarle mi aseeración continuaré mandándole las numerosas adhesiones que día por día se publican en todas partes. Ellas hablarán más alto que mis palabras, confundiendo a los voceros del ponicismo que creen seguramente que ha de volver el reinado de D. Rafael Borja y su comisario Pozo.

Continuaré comunicándole cuanto suceda por estos mundos, pero antes de concluir mi carta, bueno será dar la noticia del mal estado en que sigue el Sr. Coronel Talbot, cuya muerte es más que probable.

Para significarle que entre nosotros sólo hay ingratos, pásale a referirle la que le he presentado con dolor de mi corazón, en estos últimos días.

Se ha administrado los sacramentos al Sr. Coronel, y no hubo quien concuerda a ese acto piadoso, tratándose de un hombre de la condición de este señor, a no ser por su nieto Guillermo Corvoja, Comisario de Policía, que llevó sus agentes, el Rey de los Reyes, no habría tenido acompañamiento alguno en su visita a una preciosa reliquia de la independencia que luchó heroicamente en la Legión Británica, en Batallas de Carabobo y en otras campañas de batalla, por darnos Patria y Libertad; he aquí, amigo mío, el fruto amargo del patriotismo.

Estoy cierto que si fallece, los únicos que harán los honores de ordenanza serán sus deudos.—¿Qué desengañó?

Me he extendido demasiado, abusando de tu paciencia; pero disimula, amigo mío, que haya cansado tu atención. Sucede a veces que cuando hay muchas simpatía, la pluma corre vertiginosamente sobre el papel y llena pliegos enteros.

Que Dios te libre de la fiebre amarilla y que te conserves con salud y felicidad, son los deseos de tu afectísimo amigo y S. S. E. P.

AYER fué capturado el celeberrimo Salvador Ramirez, quien fué obligado por el Comisario señor Antepara a devolver las especies robadas, y condenado a una reclusión de treinta días.

¿Será eficaz esa medida con hombre semejante?

No lo creemos, señor Comisario, no lo creemos, debe U. ser más severo con los enemigos jurados de la propiedad.

El VAPOR "MABOCHO" de la Compañía Sud-Americana, a su regreso del Norte, tocará en este puerto y recibirá carga y pasajeros directamente hasta Valparaiso.

En POLICIA está en el caso de perseguir y castigar los establecimientos que se ocupan en juegos de envite, que no son pocos: se ha levantado como una plaga este cáncer social, y deber es de las autoridades el poner coto a tan detestable vicio.

SETE personas han sido mudadas por la Comisaría Municipal, en un suere cada una, por arrojar inmundicias a la calle.

LOS VOCEROS del ponicismo siguen con la consigna de siempre, con el fin de extraviar el criterio público.

¿Y cómo lo hacen?—Con correspondencias y cartas anónimas, forjadas a troche y moche, como vulgarmente se dice.

Mientras tanto las adhesiones por la candidatura Cordero son diarias, con firmas de los más notables de la República, que están probando que las candidaturas no se sostienen con palabras sino con votos.

Si con inventivas y cuentos ridículos se triunfara en elecciones, habríamos cedido el campo a nuestros adversarios; porque en esto nos llevan la primacía.

Nosotros a palabras, contestamos con adhesiones, con firmas, con hechos; en suma, con verdades que son nuestros consejos y nuestra guarida.

Que lo mejor hagan el "Diario de Avisos", "El Tiempo" y "El Voto Libre" para conseguir prosélitos, y entonces nos convenceremos de la popularidad de D. Camilo Ponce; pero mientras sigan charlando como papagayos, no hacen otra cosa que confesar su impotencia y nulidad. A los hombres las verdades y a los niños los confites, dice San Jerónimo. Al pueblo se le convence con verdades que vea y palpe, y no con mentiras forjadas en correspondencias y cartas anónimas, que son el único recurso de los débiles y cobardes.

—Estamos?

CAUSA HOLGADIN.—Fallo de la 2^a Sala de S. E. la Corte Superior de Justicia en el incidente de revocatoria del auto en que se declara sin lugar el recurso de nulidad interpuesto por el defensor del reo.

Guayaquil, octubre 12 de 1891, las 4 de la tarde del lunes.

Vistos: Con claridad se expuso en el auto cuya revocatoria se solicita que, Antonio Maquilón no es empleado en la enseñanza pública, y en cambio de que aparece de autos que lo ordinario se ocupa en ella manifestando así, que este Tribunal reconoce la notable diferencia que existe entre empleado y ocupación; lo que se hizo necesario observar, precisamente por que no habiéndolo sido la ley la palabra empleado, como equivocalmente lo insinúa el defensor de Holgadín, hay que darle la significación obvia que fijan los diccionarios del idioma y con especialidad los de derecho.

Aceptando, pues, dicha distinción, y aún más, tomando el término empleado en el sentido más amplio de la palabra, ella entraña, la idea de dependencia o subordinación del que lo ejerce respecto de alguna autoridad, corporación o persona particular de quien recibe el cargo; y es claro que el institutor de que

se trata, no reconoce tal dependencia ni subordinación aparte de la que prescribe la ley respecto de todos los establecimientos de enseñanza en lo tocante a la moral y a la salubridad.

Lo anal por sí solo no lo da el carácter de empleado, como no reconocen la misma sujeción en tratándose de las encaucadas moral y salubridad. Prociada así la significación de la palabra, el sentido de la ley que prohíbe que los empleados en la instrucción pública tomen asiento entre los jueces de hecho, viene a ser claro y no hay por qué desatender su tenor literal para consultar su espíritu: la ley establece restricciones respecto de aquellos empleados; no hay pues, razón para hacerlas extensivas a los que no tienen ese carácter, estableciendo respecto de éstos prohibiciones que no se avienen con el texto ni el espíritu de la ley.

Si hubiéramos de atender al Reglamento general de instrucción pública para fijar el significado de la palabra, llamaríamos que en el título segunda que habla "de los empleados en la instrucción pública", los que se dedican a la enseñanza libre, no están comprendidos en el rol de dichos empleados; lo que nos conduce por lo menos a observar que las citas que hace el defensor con relación a aquel Reglamento son contraproposiciones. Quedan, por tanto, en todas sus fuerzas los fundamentos del auto anterior, y, en consecuencia, de acuerdo con el dictamen del Sr. Ministro Fiscal, se niega la revocatoria solicitada.—Gómez.—Maldonado.—Pillit.

ADHESION DE IMBABURA.—Hemos recibido una gran hoja en que consta la adhesión de, más o menos, mil electores de esa heroica provincia del Norte a la candidatura del Sr. Dr. Dn. LUIS CORDERO.

La reproducimos íntegra para que se vea en Guayaquil y los demás pueblos de la República cómo no se aprecia por la ciudadanía toda al preclaro candidato nacional.

BOMBA ASPIAZA.—He aquí los documentos relacionados con el último obsequio hecho al cuerpo de Bomberos:

Guayaquil, Octubre 13 de 1891. Señor Don Carlos L. Camano, Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Mi señor mío: En mi deseo de prestar algún apoyo al benemérito Cuerpo de Bomberos, me permití pedir a Inglaterra una poderosa bomba a vapor que aumentase el material de que dispone esa noble institución, y hoy tengo la satisfacción de haber sabido a Ud. que la mencionada bomba ha llegado el 12 del presente.

En consecuencia, me es grata rogar a Ud. se sirva disponer lo conveniente para que la máquina en referencia sea cuanto antes puesta en servicio del Cuerpo de Bomberos, el cual deseo lo acepte como una prueba de la admiración y estimación de S. S.

Pedro Aspíaz.

República del Ecuador.—Jefatura del Cuerpo de Bomberos.—Guayaquil, Octubre 14 de 1891. Sr. Don Pedro Aspíaz.

He tenido el honor de recibir la respetable comunicación de Ud., fecha de ayer, en la que se digna participarme que, en su deseo de prestar apoyo al Cuerpo de Bomberos, pidió a Inglaterra una poderosa bomba a vapor, la misma que habiendo llegado ya el 12, la pone a disposición de esta Jefatura, para que sea destinada cuanto antes al servicio del Cuerpo.

El elevado y noble procedimiento de Ud. al hacer el presente donativo que es de inmensa valía para el Cuerpo de Bomberos, se recomienda por sí solo, no únicamente a la gratitud de este mismo Cuerpo, sino también a la de intereses su guardián celoso, por la naturaleza misma de su institución.

Ruego, pues, muy respetuosamente, se sirva U. aceptar el testimonio del más profundo y entusiasta reconocimiento, que con tanta justicia tributo a la generosidad de Ud., en mi propio nombre, y en el del Cuerpo de Bomberos, que junto con su importantísimo obsequio, de resultados benéficos incalculables, sabrá conservar siempre el nombre de Ud. como el de uno de sus principales protectores y beneficiadores.

Dr.—Fausto E. Rendón. Sr.—Simón Amador. —David Betancourt. —Luis Elizalde. —Luis Chiriboga. —Juan Gómez Pijo. REPUBLICANO.

Con sentimiento de la más distinguida consideración, me suscribo de Ud., muy atento y S. S.

Carlos L. Camano.

Letinos en el Riguro de París.

EL JARABE DE REGINAUD es una preparación de gusto suave y eficacia experimentada contra las enfermedades de las plantas medicinales sus principios activos para aliviar y curar: los de 6 a 8 tres cucharadas de JARABE DE REGINAUD bastan para calmar la toz de irritación, de constipado, de coriza, de catarro, de bronquitis, de asma, &c., sin acaloramiento ni pérdida de apetito. Al frasco acompaña un instructivo.

Fabricación, casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, y venta en las principales farmacias.

TEATRO.—La función de anoche estuvo a satisfacción del público. El programa se cumplió al pie de la letra.

Las tres bandas de música de la guardia, amezoraron la velada con sus armoniosos acordes.

La concurrencia fué numerosísima, distinguiéndose sobre todos los Jefes y Oficiales del Ejército que, vestidos de gran parada, habian concurrido a la función.

Las señoras de Cuello y de Arráiz, beneficiadas, se portaron brillantemente en el desempeño de los papeles encomendados a sus talentos artísticos, así como también la señora de Dalmeida, quien hizo de coneta en el sainete lírico del "Coro Fingido".

Del famoso Carlo nada hay que decir desde que es profesor en el arte.

El Ejército, a cuya protección se acojieron las beneficiadas, correspondió galantemente a su encargo, obsequiando a las señoras de Cuello y de Arráiz, bandas con medallas de oro, coronas, bouquets y otras cosas de valor.

Bien por las protegidas y protectores.

Bautizos: 13. Mujeres: 25. Matrimonios: 15. Juan Juaynaban con María D. Salazar.

Parroquia de San Alejo. Bautizos: 12. Mujeres: 7. Matrimonios: 7. José Luis Mite con Benigna Ramírez; José María Morales con Dolores Carbacho.

Benitosis.

CANDIDATURA CORDERO. A los deudos de la familia Ampuero. Los señores José Arfades y Alfonso Ampuero, que han suscrito la candidatura del Sr. Dr. Don Luis Cordero, son hijos del Sr. Alfonso Ampuero, ya difunto, en la señora Teresa Pereira, sin impedimento alguno civil, ni canónico, y habitan en la calle del Chinitas número 734 en donde pueden identificarse.

Hay varios que se asustan del apellido de un muerto pero hay muertos que no se han llevado el apellido. RES NON VERBA.

ELECCIONES.

Presentamos a nuestros conciudadanos seis nombres, que creemos del todo aceptables para figurar en el Concejo Municipal, al frente de los intereses del Cantón de Guayaquil. Las cualidades y antecedentes de estos señores son por sí solas suficiente recomendación.

Dr.—Fausto E. Rendón. Sr.—Simón Amador. —David Betancourt. —Luis Elizalde. —Luis Chiriboga. —Juan Gómez Pijo. REPUBLICANO.

Inserciones.

TUempo perdido. Si el tiempo es una cosa tan valiosa como dicen los ingleses, multiplíquese su valor por el más prodigioso número de los siglos.

En España nadie se acuerda del tiempo, a no ser el día de toro, por lo que de que puede perdurarlo o no, según reza el cartel.

El tiempo es de los que dicen muchos.—Y tienen razón, por que el corto es el de nuestra vida.

Es una preciosa moneda que se presta sin la esperanza de recuperarla. Hay pesetas, aunque pocas, que vuel-

